

Acuerdan fijar los precios de celulares, electro, ropa y motos hasta el 15 de agosto

23 junio, 2023



Fuentes de Comercio confirmaron que tendrán “aumento cero”. Se firmarán adendas a los convenios originales. Buscan apuntalar el consumo en la previa de las PASO.

Con el objetivo de apuntalar el consumo en un contexto de muy elevada inflación y de cara al inicio del proceso electoral, el Gobierno cerró en los últimos días un conjunto de acuerdos con empresas de distintos rubros para congelar el precio de algunos bienes durables y semidurables hasta mediados de agosto. Se trata de sectores que forman parte del programa Precios Justos, con excepción de los de consumo masivo, que ya tienen una pauta acordada para ese período.

Con el objetivo de apuntalar el consumo en un contexto de muy elevada inflación y de cara al inicio del proceso electoral,

el Gobierno cerró en los últimos días un conjunto de acuerdos con empresas de distintos rubros para congelar el precio de algunos bienes durables y semidurables hasta mediados de agosto. Se trata de sectores que forman parte del programa Precios Justos, con excepción de los de consumo masivo, que ya tienen una pauta acordada para ese período.

Cerca de Tombolini explicaron que los sectores (por fuera de consumo masivo, con los cuales ya tenemos acuerdo cerrado) que forman parte de Precios Justos van a mantener los precios vigentes al 31 de mayo sin incrementos hasta el 15 de agosto. "O sea, aumento cero", enfatizaron. Así, el Gobierno busca que las empresas mantengan los precios hasta después de las PASO, que se realizarán el 13 de agosto próximo.

"Entrarían línea blanca, electro, celulares, calzado, indumentaria, motos y bicicleta. Se apunta a bienes durables y semi durables. En general son sectores que incrementaron sus importaciones de insumos en promedio un 20% con lo cual pueden hacer este esfuerzo", aseguraron las fuentes oficiales consultadas.

Estos rubros ya formaban parte de Precios Justos. En esta etapa, se busca mantenerlos fijos para intentar apuntalar el consumo de este tipo de bienes, que podría verse afectado por el impacto de la muy elevada inflación en el poder adquisitivo.

Desde Comercio, afirmaron que las compañías también "se comprometieron a aumentar la cartelera y la publicidad de Precios Justos en todos los locales".

Con esta y otras medidas que buscan reforzar el consumo, el equipo económico apunta a compensar el impacto negativo de la sequía y la escasez de divisas en el nivel de la actividad económica.

Otras medidas para el consumo

Semanas atrás, el ministro de Economía, Sergio Massa, anunció medidas para mantener el consumo, entre ellas la suba a \$880.000 del piso salarial a partir del cual los trabajadores abonarán el impuesto a las Ganancias por el medio aguinaldo de junio, la suba del 41,5% de las escalas para el monotributo y una nueva línea de crédito a tasa subsidiada para monotributistas.

Además, anteriormente se definió una baja de 9 puntos porcentuales en la tasa de interés del programa Ahora 12, que pasó del 82,45% al 72,75%, y se ampliaron los topes de financiamiento vía plásticos a través de un acuerdo con las cámaras bancarias.

Precios Justos

En paralelo a esta nueva etapa para un amplio conjunto de rubros, continuará vigente el acuerdo de Precios Justos para productos de consumo masivo (alimentos, artículos de limpieza y de higiene personal). En el caso del convenio original para el expendio en supermercados minoristas, está vigente hasta fines de julio la pauta del 5% mensual (3,2% a comienzos de mes y 1,8% extra en la tercera semana), además de la canasta de 2.100 productos con sendero del 3,8% mensual.

Desde junio, también está vigente la canasta de más de 100 artículos para comercios barriales con precios fijos hasta el 15 de julio y, a partir de allí, una actualización del 3,8%. De este convenio en particular, participan 30 grandes empresas de consumo masivo y ocho cadenas de supermercados mayoristas.

Fuente: **Ámbito Financiero**